

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

ALGO SOBRE AGRICULTURA

IV.

Aunque á grandes rasgos, vamos á indicar la conveniencia de los abonos químicos y su aplicación racional en los casos generales, prescindiendo de los concretos por ser materia de otro estudio detenido y aplicable solo por personas de ciertos conocimientos especiales.

El estiércol de cualquier clase que sea solo contiene en cantidad regular el Nitrogeno; las materias orgánicas que entran en su composición tienen la ventaja de ser muy buenas para la formación del humos. Por esta razón, conviene no prescindir en absoluto de este abono, sino emplearlo de cuando en cuando. El papel principal que desempeña es de mejorar las condiciones físicas del suelo.

Es abono muy propio para la patata, el maíz y las legumbres, pues como abono incompleto no se consigue con él más que obtener cosechas medianas ó escasas.

Debe emplearse completamente hecho y extenderse sobre la tierra inmediatamente de transportado á ella, evitando la colocación en pilas, enterrándolo por medio de una labor de arado profunda en otoño. Su empleo en primavera no es conveniente sino para cosechas posteriores.

Debe proscribirse en los terrenos pantanosos ó muy húmedos, donde por lo general, el azó se encuentra en abundancia. Tampoco debe emplearse en cultivos de plantas leguminosas como la alubia, el guisante, etc. pues ya hemos dicho en el artículo anterior que tienen estas plantas la propiedad de absorberse el azó de la atmósfera.

Solo, es completamente adaptable á los pastos en los terrenos calizos y fuertes y en general solo debe emplearse como complemento de los abonos minerales.

Para el trigo, cebada y avena, es de gran aplicación, pero complementándole en primavera con el abono químico y empleándolo en gran cantidad en el cultivo.

Conviene mucho, en los estercoleros, para no perder la mayor parte del Nitrogeno alternar las capas de la pila con superfosfatos y carbonatos; esto aumenta su riqueza y poder fertilizante. El cálculo más aproximado para la mezcla ó empleos de superfosfatos en las pilas de estiércol, dá la proporción de medio kilo de éstos últimos por cada cabeza de ganado vacuno, en cuarto por una de caballo y diez ó doce céntimos por cada cabeza lanar.

Siguiendo esta marcha, el estiércol aumenta su poder en el cuádruple ó séxtuple del que ordinariamente tiene. La pérdida de las aguas del estercolero, es también de un valor muy grande, todo el escurrido de las pilas que deben estar emplazadas en un plano ligeramente inclinado, debe recogerse en una fosa ó pozo de fondo y poner impermeables para evitar la filtración. Cada dos ó tres días regar la pila ó pilas con éste líquido lo que

precipita la descomposición y mejora notablemente sus condiciones como abono.

Todo lo que no sea proceder de esta manera con el abono de cuadra, es perder el tiempo y hacerse la ilusión de que se le dan á la tierra elementos nutritivos; por el contrario, acondicionadas las pilas como queda dicho, uniendo por capas alternadas, carbonatos y superfosfatos á las mismas, regándolos á menudo con las aguas del escurrido tan ricas en amoniaco, se tendrá un buen abono de cuadra de efectos inmediatos y seguros y la cantidad á emplear puede ser menor y la extensión de terreno abonable más grande.

V.

Habiendo sido por muchos años el abono de cuadra el único por medio del que se restituían á la tierra las materias minerales que de las mismas extraen las cosechas y siendo la restitución menor que la extracción, necesariamente los terrenos han tenido que perder poco á poco su fertilidad y llegaremos á la producción casi nula, sino empleamos otros medios que compensen esa diferencia entre la extracción y la restitución.

Estos medios están á nuestro alcance con la aplicación de los abonos minerales; es el remedio infalible de que puede disponer la economía agrícola para producir mucho y barato; es la fuente á que hay que recurrir para que nuestros campos queden enriquecidos y sus productos sean estimados. El empleo de los abonos químicos, apropiados naturalmente al cultivo, debe ser constante todos los años mientras se observe un aumento relativo en las cosechas, cuando ya se aprecie que la cosecha última no aumentó en nada su rendimiento á la del año anterior, entonces podremos suspenderlos temporalmente, entonces podremos decir que la tierra está provista en cantidad normal de elementos minerales. Desde esa fecha procede la limitación del abono al gasto que ocasiona ó al consumo que produce la cosecha que tratamos de obtener.

Los abonos minerales, han sido objeto de comercio de mala fé y de ahí el descrédito que entre algunos campesinos tienen; pero esto no es decir que todos los abonos minerales son malos ó no tienen poder fertilizante. Si á la idea del lucro que guía á muchos se une además la falta de experiencia del empleo, naturalmente que el resultado á más de no ser lisonjero, resultará perjudicial; pero con mezclas hechas á conciencia, con pleno conocimiento de la materia, estudio del suelo y cultivo que se proyecta; sus resultados son sorprendentes, su gasto se encontrará debidamente recompensado. El labrador necesita, ya lo sabemos, la demostración práctica; no admite razones más ó menos fundadas, necesita pruebas; esas desgraciadamente en esta provincia nadie está dispuesto á hacerlas gastando el dinero para que otros recojan el producto, pero palmariamente demostrado quedará desde el momento que vean la producción de la remolacha azucarera con arreglo á este procedimiento y á muchos

servirá de convencimiento lo expuesto con la práctica de este primer año.

Son elementos minerales mas ó menos indispensables á todos los cultivos: El ácido fosfórico bajo la forma de superfosfatos solubles ó de escorias de altos hornos; La potasa ya sea en forma de cloruro, sulfato ó sales; La magnesia en menor cantidad en forma de sulfato de magnesia, La Kainita que contiene el 20 ó 28 de sulfato de potasa equivalente al 12 ó 12'50 de potasa pura, el Nitrogeno ó Azó que puede suministrarse en el nitrato de sosa, el sulfato de amoniaco, estiércol de cuadra ó en abono verde llamado también barbecho.

La cal ya sea en forma de cal común ó de yeso, es un elemento indispensable en muchos terrenos de esta provincia. su acción es eficazísima en los terrenos húmedos y en los de nueva roturación por tener la propiedad de acelerar la descomposición de los vegetales y plantas parásitas.

A todo esto se reducen los abonos químicos; no es ninguna cosa del otro mundo ni obra romana su aplicación á los terrenos.

Las plantas en general, necesitan de todos estos elementos para su desarrollo, pero unas necesitan más cantidad que otras de tal ó cual elemento. La cuestión, pues, no queda reducida mas que á saber qué elemento falta á la tierra que sea necesario á la planta y qué cantidad hay que agregar del mismo para que sumada con la del suelo resulte la suficiente al buen desarrollo.

(Continuará)

LA HUMILDAD Y LA SOBERBIA

El antagonismo que eternamente tendrá lugar entre la virtud cristiana por excelencia del Cristianismo, la humildad y su contrario la soberbia fué la idea fundamental que constituyó el objeto del sermón predicado por nuestro amado Prelado en la Dominica 3.ª en esta S. Iglesia Catedral. Y es en verdad la mejor y mas útil reflexión que se puede deducir de la contestación dada por el Bautista, personificación de la humildad cristiana, á aquella embajada farisaica que va á preguntarle quien era y que á su vez personificaba la soberbia y la mentira.

Y tal es aún la pregunta que continúa haciendo á los representantes del Bautista, decía nuestro Prelado, esta sociedad farisaica, que por su soberbia no vive sino de la mentira. Nuestro afán, decía muy bien, es engañarnos unos á otros: despotismo y servilismo. arrastrarse en la abnegación para elevarse á la dominación; tal es en compendio la

historia de esta sociedad enemiga de Cristo. Y no puede suceder otra cosa en esta sociedad cuyo empeño es retroceder al paganismo, resucitarlo con todas sus mentiras y horrores, puesto que la humildad apareció en la tierra por primera vez con todo su esplendor en la persona de aquel que, siendo la grandeza personificada, se despojó de ella y se hizo el esclavo y servidor de todos, y que ha sido el único que ha podido decir: «Aprended de mí que soy manso y humilde servidor.»

Si preguntáramos á nuestros racionalistas qué cosa es la humildad, de seguro que no sabrían que contestar, como sucedía aún á los mejores de los paganos, pues el mismo Aristóteles la considera como sinónima de cosa abyecta, y Platón la emplea para calificar el sentimiento de un alma que se somete al orden absoluto é invariable del mundo, es decir, afirman todo lo contrario; porque la humildad, como decía el sabio orador sagrado, poseído de una santa indignación, es el fruto del verdadero conocimiento de sí mismo, conocimiento que el hombre debe á la luz cristiana, única que le ha hecho ver, cuan débiles es por sí mismo, y cuan fuerte con la gracia de Dios.

La soberbia y el orgullo, que se complacen á sí mismos, disminuyen y falsean la idea de Dios y de la criatura; pero la humildad lo restablece todo en el orden y en la verdad. La grandeza subsistiendo aún en la posición más humilde, escaso de fuerza aún bajo la apariencia de la debilidad, tal es la historia del alma que sirve á Dios. Sabiendo que posee á Dios, no le importa hacerse esclava del hombre; por el contrario, arrastrarse en la abnegación para elevarse á la dominación, constituye toda la vida de los soberbios, apóstoles de la farsa y de la mentira, y como no quieren oír las enseñanzas de Jesucristo, morirán como los fariseos en su pecado.

La salud del Papa

Por consejo del doctor Laponi, médico de su Santidad, y por precaución, el Papa guarda cama desde hace tres días.

El Cardenal Jacobini, nuevo Vicario de Roma, estuvo anteayer en el Vaticano con objeto de dar las gracias al Romano Pontífice por su nombramiento, pero no pudo ser recibido por su Santidad.

INSTANTÁNEA

Suprimiríamos de un plumazo, si estuviera en nuestra mano, unas cuantas partidas de las consignadas en presupuesto para gastos de personal, pero no solo respetaríamos el modesto haber del vigilante nocturno, sino que espléndidamente retribuiríamos los penosos servicios de dicho funcionario.

¡El terreno! Ahí lo tenéis en lo más implacable de la estación invernal, sin techo donde guarecerse, pisando la escarcha y la nieve y recibiendo sobre su cuerpo durante las horas interminables de una noche de invierno, todas las torturas de una temperatura de cero grado.

Se hiela la sangre al pensar solamente en el calvario que sufren esos infelices, mientras el resto del vecindario descansa en blando lecho ó por lo menos resguardado de las crudezas de la más monstruosa de las estaciones.

Y para que la agonía sea más cruel, vedlos casi desnudos, cubierto su cuerpo con pobrísimo vestido sobre el que lucen el uniforme municipal, que es un conjunto de harapos que desdeñaría el más mísero de los mendigos.

Sr. Alcalde: Este cuadro es realmente trágico. ¿No podría V. E., en unión de sus compañeros, aliviar los sufrimientos de estos infelices? Sería una obra meritísima, Sr. Múrias.

NOTAS MUNICIPALES

Sesion del 17 de Diciembre de 1899.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los Concejales Sres. Paz, García Nistal, González Prieto, Alonso Lorenzana, Lombán, Blanco, Sabugo y González Ramos.

Después de aprobar el acta de la anterior, el Ayuntamiento prestó su conformidad al convenio hecho por el Sr. Alcalde con Pedro Rebaque e Isidoro García, mediante el cual éstos se comprometen á labrar y colocar la piedra en la acera de la Estación, á razón de 5'50 pesetas el metro cuadrado, incluyendo la cegilla ó adoquines de la misma.

El Sr. Blanco reproduce la proposición que hizo en la sesión del día 5 del actual acerca de la conveniencia de que se expropié una casa situada frente á la que habita el Sr. Párroco de San Andrés. Se acordó á propuesta del Sr. Presidente, que una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Síndico, Blanco y González Prieto gestione con los dueños de dicha casa la compra de la misma, dando cuenta á la Corporación del resultado que obtengan.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria el miércoles próximo para estudiar todos los antecedentes relativos á los terrenos ocupados en Prado-Otoño por la Compañía del Oeste, y en su vista resolver lo que proceda, teniendo en cuenta el contenido de la carta dirigida por el Jefe del Comité de la Dirección de la Compañía al Sr. Alcalde, con fecha 14 de este mes.

Por seis votos contra tres se aprobó la lista de pobres con derecho á la asistencia facultativa y medicinas gratuitas.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por los Farmacéuticos D. Primo Núñez, D. Paulino A. Lorenzana y don Rodrigo Núñez, por medicamentos suministrados á los pobres durante el primer trimestre del corriente ejercicio económico. Importan: la del 1.º, 147 pesetas, 75 céntos; la del 2.º, 154,55 ptas, y la del 3.º, 163,90 pesetas.

A propuesta de los Sres. García y Blanco se acordó que con el fin de evitar las consecuencias de un pleito (que en el caso difícil de que el Ayuntamiento ganara, había de perder) fuera nombrada una nueva Comisión que por por última vez se entendiera con el Director del Colegio de 2.º Enseñanza de esta Ciudad, al objeto de conseguir una transacción honrosa en el asunto de la subvención. Dicha Comisión la componen los Concejales Sres. Paz, Blanco y Lombán.

Pasó á la Comisión de terrenos una instancia de Melchor Alonso, solicitando

la venta de una parcela de terreno al sitio de Valle Oscuro.

A propuesta del Sr. Síndico se acordó dar trabajo en los caminos vecinales á cuantos obreros lo necesiten, abriendo la Contaduría al efecto un crédito de 1.500 pesetas para sufragar los gastos que se originen con dichos trabajos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES.

Por decreto *Urbi et Orbi* de Su Santidad se ha concedido autorización á los Prelados para que en todas las Iglesias y Capillas del Orbe Católico, donde esté reservado el Santísimo Sacramento, pueda rezarse ó cantarse una Misa á las doce de la noche del día 31 de Diciembre del presente año y otra misa en el mismo día y hora del año 1900. Concede, además el Papa, el privilegio extraordinario de que los fieles puedan comulgar inmediatamente antes ó después de las referidas misas de la noche del 31 de Diciembre.

Nuestro Rvmo. Prelado ha autorizado á los Párrocos y Economos de la Diócesis, en cuya Parroquia haya más de un Sacerdote, así como también á las Comunidades de Monjas, Religiosos y Religiosas, para que á las doce de la noche del 31 de Diciembre puedan exponer el Santísimo Sacramento y celebrar una Misa rezada ó cantada, en la que puedan comulgar los fieles.

En esta Santa Iglesia Catedral se harán los actos piadosos mencionados, dando el Illmo. Sr. Obispo la Santa Comunión á los adoradores de la Vela nocturna y á todos los fieles de la Ciudad que se les asocien á media noche del día 31.

La *Misa del Gallo* se celebrará en el día y hora de años anteriores.

De dos formidables incendios tenemos que dar noticia hoy á nuestros lectores. Uno ocurrió el 7 del corriente en el pueblo de Ferreras, sien lo pasto de las llamas 7 casas, y el otro el día 10 de este mes en San Martín del Agostedo, reduciendo el voraz elemento á cenizas, 4 casa; y otros tantos pájares sin que pudiera salvarse nada de lo que dentro de ellas habia. En este último pueblo hubo que lamentar la desgracia de un pobre hombre, sobre el cual cayó una enorme piedra, dislocándole uno de los brazos.

Ambos siniestros han dejado á muchos moradores en la mayor miseria; por cuya razón urge que la Diputación provincial acuda al socorro de estos infelices.

PARA LAS NAVIDADES.

Buenas y económicas colaciones, en la Confitería de Victorino Luengo «Pío Gullón 13.»

Turrone de Yema, Fruta, Rosa, Limón, Naranja, Coco, Cádiz y los legítimos de Gijón y Alicante.

Una gran colección en cajas de mazapan, y otra serie de artículos indispensables para las colaciones, como dátiles, pasas, higos, orejones, granadas, quesos de Bola y Roquefort, conservas, vinos y licores de las mas acreditadas marcas.

No confundirse—Pío Gullón-13—Confitería de Victorino Luengo.

Nuestro querido amigo D. Crescencio Luengo ha sido ascendido á Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos.

Sea enhorabuena.

Para el cange de efectos timbrados, que caducan el 31 del actual, deberán los interesados consignar en los respectivos pliegos su nombre, apellidos y profesión, el número y clase de la cédula personal y la firma y rúbrica del presentador, abonando 10 céntimos, excepto por los timbres móviles, letras de cambio y pólizas de bolsa, que se canjean gratuitamente.

Mañana á las 3 de la tarde celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Antecedentes relativos á los terrenos de Prado Otoño, que ocupa la Compañía del Ferrocarril del Oeste.

2.º Resultado de las últimas gestiones amistosas practicadas respecto á la subvención del Colegio de San Vicente Ferrer.

3.º Expediente de subasta de una parcela al sitio de Fuente Encalada ó Eragudina.

4.º Informe de la Comisión de terrenos á una instancia de Melchor Alonso, solicitando la venta de una parcela á Valle Oscuro.

5.º Proposición de la misma Comisión para la venta en pública subasta de una parcela al sitio de Franganillo.

Ayer tuvo lugar en la Iglesia de los P.P. Redentoristas la Misa de aniversario por el eterno descanso del Notario público que fué de esta Ciudad, D. Fernando García Cuadrillero, acudiendo con tal motivo á dicho templo gran número de amigos del finado y de su apreciable familia, á la cual reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

A las diez y media de la mañana de ayer tomó posesión del Beneficio con que fué agraciado por los Excmos. señores Obispo y Cabildo, el virtuoso Sacerdote D. José Ferrera González, Sacristán Mayor que era de la S. I. Catedral.

Damos las expresivas gracias al señor Ferrera por su atenta invitación para dicho solemne acto.

A la edad de 83 años ha fallecido el Actuario de esta Juzgado de Instrucción, D. José Rodríguez Miranda.

Descanse en paz el que fué honradísimo funcionario.

Nuestro buen amigo D. Avelino Gómez, Párroco de Berlanga, ha sido agraciado por el Gobierno con el Beneficio, vacante en esta Catedral, por promoción del Sr. Bueno y Sierra á la Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Avila.

Cordialmente felicitamos al nuevo Beneficiado.

Se halla vacante la plaza de Sacristán mayor de esta Catedral, por haber tomado posesión de un Beneficio en la misma Iglesia, el que desempeñaba aquella. El término para presentar las solicitudes es el de 20 días, á contar desde el 15 del corriente.

Los Sacerdotes que la soliciten habrán de pasar de 30 años y reunir la idoneidad que se requiere para ser Confesor de los Sres. Capitulares y Beneficiados y desempeñar los demás cargos anejos á la plaza, de los que, así como de los emolumentos que han de percibir, pueden enterarse en la Secretaría del Excmo. Cabildo.

El Domingo último tuvo lugar en el Teatro de «La Amistad» la velada que anunciamos en el número anterior.

La ejecución de las obritas fue excelente y de ello es prueba las aclamaciones que oyeron del público todos los que intervinieron en aquella.

Damos las mas expresivas gracias á la Junta directiva por su galante invitación.

Victima de una apoplejía fulminante ha fallecido repentinamente el Ovicdo el Juez de 1.º Instancia y de Instrucción de aquella Capital, D. José Pineda, próximo pariente de la distinguida señorita Paz Pineda, tan apreciada en esta Ciudad.

Nos hacemos partícipes de la pena que aflige á la cita Srita. por tan sensible desgracia.

El Vicario Capitular (Sede vacante) de la Diócesis de Cuenca ha nombrado Secretario de Gobierno al virtuoso y sabio Maestrescuela de aquella Catedral, 1.º Pedro Rodríguez López, persona muy querida y respetada en esta Diócesis.

Aunque son conocidísimos los grandes méritos y excelentes dotes del Sr. Ro-

dríguez, no podemos resistir al deseo de copiar el párrafo de la Circular, donde el Vicario Capitular da cuenta de dicho nombramiento.

«Para que nos ayude en el desempeño de nuestro cargo, confiando en la aptitud y buenas cualidades y experiencia del que ha sido Secretario de nuestro querido é inolvidable Prelado, Excmo. é Illmo. Sr. D. Pelayo González Conde (q. e. p. d.), y como prueba de respeto á su memoria, hemos venido en nombrar, y al efecto nombramos Secretario de este Gobierno al M. I. Sr. Dr. 1.º Pedro Rodríguez López, dignidad de Maestrescuela de la misma Santa Iglesia.»

Enviamos nuestra más cariñosa felicitación al ilustre Maestrescuela.

Turrone de Frutas, coco, yema, Cádiz, Alicante y avellana.
Aceitunas Gordal Repadrón extra.
Manzanilla.
Nuez de Kola (Gran licor higiénico)
Selecto Anis del Gallo, en elegantes frascos con tapón de cristal.

CONFITERÍA DE FEDERICO ALONSO GARROTE

Las vacaciones de Navidad darán principio en los Establecimientos de enseñanza de esta Ciudad en los días siguientes.

SEMINARIO: El 22 por la tarde.

ESCUELAS PÚBLICAS: El 23 por la mañana.

En el Colegio de 2.º Enseñanza han dado ya principio.

Con la anuencia del Sr. Obispo se trata de formar por el Clero de esta Diócesis una Hermandad de sufragio mútuos.

El Obispo de Segorbe

A las ocho y media de la mañana del 16 del corriente falleció el sabio y virtuoso Prelado de dicha Diócesis, Illmo. señor D. Francisco de Asis Aguilar.

Vivió y ha muerto en extremo pobre, hasta el punto de llegar á carecer de vestidos y de ahorros, á pesar de haber trascurrido 19 años desde que fué preconizado, por darle todo á los pobres.

La población, afectadísima, recuerda la campaña del ilustre finado durante la epidemia cólica, asistiendo á los atacados y prodigando consuelos y socorros, y la creación de la Caja de ahorros y Monte de Piedad, debida á su iniciativa, que mató la usura en la localidad.

Las Corporaciones populares, el Municipio, el Consejo de Administración de la Caja de ahorros, el Cabildo Catedral y gran número de particulares proyectan erigir un monumento á tan preclaro bienhechor.

¡Descanse en paz el ilustre finado!

Ecos diocesanos

Val de San Lorenzo.

En honor á la verdad confieso que fué sorprendida mi buena fé de Corresponsal de ese bisemanario, en este pueblo, al redactar, solo por referencias, el suelto que vió la luz en el numero 99, correspondiente al 12 del corriente. Mejor informado puedo afirmar lo siguiente:

1.º Que la autoridad local que fué la que, como tal, intervino en el asunto á que me refería, no hizo mas que cumplir con su deber, llevando á cabo acuerdos tomados por la Junta de Sanidad y basados en la Ley y en la higiene, con beneplácito del vecindario que así lo reclamaba.

2.º Que la autoridad local se vió en la necesidad de proceder con energía, para que las inhumaciones se hicieran en el terreno añadido, hace dos años próximamente, al Cementerio Católico, á causa de que, al hacerse las fosas, se presenciaban espectáculos que la pluma se resiste á describir.

Y 3.º Que los hechos llevados á cabo

Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1900. Precio 2 ptas.—Cien años de va sana, 7'50.

por la indicada autoridad han sido aprobados por la Autoridad eclesiástica, y termino gustoso esta rectificación retirando cualquier otra palabra del citado suelto que pudiera resultar ofensiva para las Autoridades.

El Corresponsal.

Diciembre 16 del 99

Benavente.

—En la noche del 13 del corriente se intentó cometer un robo en el comercio de don Francisco Regueras López, poniéndose en precipitada fuga los ladrones al notar la presencia del sereno del Comercio.

—Han tomado posesión: De la filial de San Nicolas, D. Eugenio G. Vidales, Coadjutor que era de Santa María y de la Coadjutoría de dicha Parróquia, D. José Santiago y Celada.

—Se encuentra bastante mejorada de las heridas que recibió de mano airada el 1.º del corriente, y de cuyo hecho tienen ya noticia los lectores del HERALDO, la hermana del Presbitero Sr. G. y Vidales.

El Corresponsal.

Muertos ilustres

LA MARQUESA VIUDA DE MOLINS.— Falleció el 15 del actual, y fué esposa de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, cuyo nombre figura unido a importantes sucesos literarios y políticos de nuestra época. Fué dama de las Reinas doña Isabel II, doña Mercedes y doña María Cristina y acompañó a la Reina Regente en el viaje oficial que hizo al reino lusitano en vida de Alfonso XII. Una de sus hijas está casada con el Ministro de Hacienda, Sr. Fernández Villaverde.

EL MARQUÉS DE ALONSO PESQUERA.— En el mismo día falleció también don Teodoro Alonso Pesquera, Diputado a Cortes por Valladolid. Fiel amigo del Sr. Cánovas del Castillo, sentábase hasta el último día de su vida cerca del Duque de Tetuan.

GONZÁLEZ FIORI.—Murió en la tarde del sábado último en Ciempozuelos, en cuyo manicomio se hallaba recluido desde hace algún tiempo.

Representó varias veces el distrito de Hoyos (Cáceres); fundó y sostuvo el periódico «La Izquierda Dinástica» y fué Subsecretario de Gobernación, diputado provincial por Madrid y vice-presidente del Congreso.

EL CONDE DE ZENETE.—Era uno de los sportman más entusiastas de Madrid. Figuró siempre en el partido conservador, luchando en las últimas elecciones con el Sr. Recio de Ipola por el distrito de Illesca.

¡Dios haya acogido en su seno a los ilustres finados!

Secretarios de Ayuntamiento

En la última de las reuniones que han celebrado en la Corte, acordaron lo siguiente:

Elevar una solicitud al Sr. Ministro de la Gobernación, pidiéndole incluya en el proyecto de reforma de la ley municipal presentada a las Cortes, los siguientes extremos:

1.º Los Secretarios de Ayuntamiento no podrán ser suspendidos ni destituidos mas que por los mismos Ayuntamientos, con arreglo a la ley.

2.º No podrán ser nombrados secre-

tarios de Ayuntamiento los que no acrediten condiciones de aptitud, que determinará un Reglamento, a no ser que hayan desempeñado ya el cargo con dos años de servicio y sin nota desfavorable.

3.º Los secretarios de Ayuntamiento y empleados municipales podrán ingresar en la Administración del Estado con categoría que nunca será superior a la de Oficial quinto, regulada por los sueldos que disfruten en su respectivo Ayuntamiento durante los dos últimos años.

4.º El Gobierno organizará, por medio de un Reglamento, la carrera del Secretariado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta Central de derechos pasivos ha concedido la jubilación a la Maestra del inmediato pueblo de San Roman de la Vega, Doña. Nicolasa García Pecina.

Ha solicitado del Ministerio de Fomento el Maestro de la elemental de niños de Brazuolo, D. Gabriel Alvarez, que se resuelva en definitiva un expediente gubernativo incoado contra él en Noviembre de 1892.

El Rectorado de Oviedo ha ordenado que se publique la relación de los nombramientos hechos de las Escuelas anunciadas en la Gaceta de Madrid, de 25 y 26 de Febrero último, entre los cuales se halla nombrado para Villadangos D. Ciriaco Juan Huerga.

Merced a las gestiones del dignísimo Gobernador civil de esta Provincia, la mayoría de los Maestros cobrarán sus sueldos antes de las próximas Navidades.

La Agencia Express

Y EL

“HERALDO ASTORGANO,”

Día 18

(Últimos telegramas recibidos en Madrid)

4 tarde=Ha llegado a Manila, procedente de Vigan, el vapor Venus, conduciendo 61 Gefes y Oficiales, 650 soldados, Sale para la península el León XIII con 100 Gefes y Oficiales, 1430 individuos de tropa y 13 paisanos prisioneros y guarniciones peninsulares de las Islas Carolinas y Marianas.

4 20 tarde.—Hoy ha ocurrido un terrible choque entre un tren express, procedente de Burdeos, y otro tren rápido entre las estaciones de Montmoreau y Charmant, ferrocarril de Orleans. Han resultado cinco muertos y 22 heridos graves.

4 50 t.—Despachos recibidos de Londres, confiesan la gravedad de la situación de los Ingleses, Dicen que el Gobierno ha redoblado la energía, pero se cree ya imposible mantener en el Sur de Africa el dominio de la gran Bretaña.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 18 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

LAS CORTES

Congreso.

Sesión del día de hoy

El Sr. Silvela, como Ministro de Estado, sube a la tribuna vestido de uniforme y lee un proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar la declaración comercial, firmada en Madrid en 13 de Noviembre último, modificando la de 12 de Julio de 1892, que fijó las relaciones comerciales entre España y los Países Bajos. Se discute el capítulo 3.º del presupuesto de Marina, que es aprobado después de algunas observaciones de los señores Suárez Inclán y Marqués de Villasegura.

Jura el cargo de Diputado el Sr. Núñez de Prado.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Discútese el presupuesto de guerra, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Suárez Inclán. Analiza el personal y material del ejército de todas las escalas. Considera exageradas las cifras de dichas escalas, que son mayores que las de ningún otro ejército del mundo. Hay 7000 Oficiales en activo, y se imponen grandes reducciones. Le contesta el Sr. Cuevas del Becerro en nombre de la Comisión, y como la mayor parte del discurso del Sr. Suárez Inclán se ha referido a materias que son ajenas al presupuesto, anuncia que él tratará únicamente de las cifras impugnadas por dicho General.

Senado.

A las tres y media se declara abierta la sesión con escasa concurrencia en escaños y tribunas, y bajo la presidencia del General Martínez Campos.

El Sr. Portuondo solicita que se traigan a la Cámara varios documentos que juzga necesarios para intervenir en la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. López Parra pide también otros documentos de Fomento, con igual objeto.

Orden del día.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Se discute por artículos, y el Sr. Sánchez Román defiende una enmienda relativa a los Magistrados excedentes. Le contesta por la Comisión el Sr. Arrazola.

En busca de concordia.

Hoy fué día de conferencias y cabildos para llegar a la tan deseada fórmula de concordia, que permita salir airoso al Sr. Villaverde de su arriesgada empresa.

Dicho Ministro, en ausencia de los Sres. Sagasta y Pi Margall, se avistó con los Sres. Puigcarrer, Moret, Maura y Azcarate, a los cuales rogó inútilmente que transigiesen con la aprobación de los presupuestos ó se concediese la apetecida autorización, a fin de que puedan regir desde 1.º de Enero.

Los mencionados señores solo se avienen a que se apruebe el presupuesto de ingresos, dejando para mas adelante las leyes complementarias; pero como el señor Villaverde sigue sin transigir, teme-se ó que dimita ó se recurra a la sesión permanente, comprendiendo acaso que saldria victorioso porque son muchos los diputados de todos los partidos que anuncian su viaje, tomándose las vacaciones; á pesar de que el Sr. Dato dijo a los periodistas que el día 24 estarían discutiendo.

Después de dicha entrevista, el señor Silvela visitó al Sr. Sagasta, á quien antes habia cumplimentado el Presidente del Congreso.

Los diputados Catalanes.

Estos piensan pedir al Sr. Silvela el restablecimiento de las garantías en Barcelona.

Vapores que llegan.

Hoy llegó a Cádiz el vapor Correo Buenos Aires, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad á bordo.

También ha llegado el Montserrat á la Habana, procedente de Puerto Rico. Ha salido de Guaird (Venezuela) el Montevideo.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Guerra anglo-ber.

Madrid 19—8 m.

LONDRES—Corren insistentes rumores de haberse rendido Kimberley.

No hay concordia

Madrid 19, 8 m.

En la Conferencia celebrada entre Silvela y Sagasta, éste se negó á conceder autorización para que rijan proyectos especiales.

Dicha negativa agrava la situación del Gobierno.

Intransigencias del Gobierno.

Madrid 19—11 45 m.

El Gobierno ha manifestado que está dispuesto á no transigir con la petición de las minorías, en solicitud del aplazamiento de la ley del año natural

Ardores de la juventud.

Madrid 19—11 30 m.

Los estudiantes ingleses sacaron del Ayuntamiento de Dublín la bandera de la Ciudad y la pisotearon, produciéndose con este motivo serios desórdenes.

Todos descontentos.

Madrid 19, 12 m.

A causa del desmoche en el presupuesto de marina, corren rumores de que existe un gran disgusto entre la Oficialidad de Infantería de Marina.

Express.

SANTORAL

Miércoles 20 Sto Domingo de Silos San Teófilo.

Juevos 21 Sto Tomás y San Temistocles. Viernes 22 S. Demetrio S. Zenón y Ntra. Sra. del Destierro.

ARRIENDO

Se hace de una Fábrica, sita en el término del Hospital de Orbigo, á tres kilómetros de la Estación de Veguellina, con carretera que cruza con la de Benavides, Astorga y Veguellina, á 35 kilómetros con carretera de las minas de carbón de la Magdalena, teniendo una turbina, de 20 á 25 caballos de fuerza, movida por agua en abundancia desde Septiembre á Junio y el resto del año por medio de una maquina de vapor de 30 caballos, no saliendo el combustible de la misma más de 3 reales quintal.

Dicha Fábrica se compone de tres pares de piedras, limpia completa, Cernidos, Sator, Cilindros para remolinos y otros artefactos.—Las personas que quieran enterarse en el arriendo pueden dirigirse á D. Tomás Rubio, Astorga.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López

Véndese en esta Imprenta. Diccionario de la lengua Castellana, última edición 30 pesetas.

LA CATALANA.

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA
GARANTIAS:

Capital social y reservas: 30 MILLONES

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España.

Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que más opera en España.

Agencia en Astorga: RUA ANTIGUA NÚM. 20.

PEDRO DOMECCO

cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecco"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

Venta de una casa.—En la ciudad de la Bañeza, sita en la calle Nueva, hoy D. Juan de Mansilla, núm. 6, esquina á la Plaza Mayor.—Darán razón en esta Imprenta.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

PAPER PRINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES
Véase el muestrario en esta Imprenta.

Obras Literarias.

De D. José M. de Pereda

Peñas arriba, 4'50 pesetas.
Sotileza, 4'50 id.

de D. Pedro Antonio de Alarcón

La Pródiga, 4 pesetas.
El Escándalo, 4 id.
El Sombrero de tres picos, 3 id.
Diario de un testigo de la guerra de Africa, dos tomos, 8 id.

de D. Benito Pérez Galdos

Zumalacárregui, 2 pesetas.
Mendizábal, 2 id.
De Oñate á la Granja, 2 id.
Luchana, 2, id.
La estafeta romántica, 2 id.

ALMANAQUE

Bailly-Bailliere

Con grandes regalos
Precio, 2 pesetas.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE APUNTACIONES
Para 1900

Es el libro más barato que se conoce.
Precio 1'50 pesetas

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magnífica-
mente barnizadas conteniendo 50 plie-
gos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

El Practicón

TRATADO COMPLETO DE COCINA
POR
ANGEL MURO

Es el mejor y mas completo que se
conoce.
Contiene mas de 1000 páginas en 4.
con 240 grabados

Precio 7'50 pesetas.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS
DEL SIGLO XVI

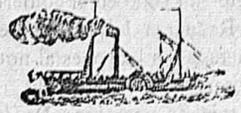
Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.
Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas,

Tratado teórico práctico de compo-
sición latina, por D. Pedro Carro Rodrí-
guez, Lic. en Filosofía y
Letras y Catedrático del Seminario Conciliar
de Astorga.

VENTA

Se vende una huerta cercada en S a.
Clara contigua á la de D. Mateo Martí-
nez Botas.

Los que deseen interesarse en la com-
pra, pueden verse con D. Joaquín Gavela.



VIAJES ECONÓMICOS

al Brasil, Montevideo y
Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse
á dichos puntos pueden diri-
girse al representante de la
compañía Hamburguesa, en As-
torga, J. an Rodriguez, calle de
Santa Lucia, 14.—Horas de des-
pacho de 12 á 2 de la tarde.

MODISTA

Calle de Sta Colomba, Puerta de Rey
casa de Toribio Calvo.

Se confeccionan toda clase de traba-
jos para señoras y niñas con arreglo á las
ultimas modas.

Precios sumamente económicos.

NOVO Y HERRERO

En este acreditado establecimiento se
ha recibido un rico y elegante surtido en
pieles para cuellos de abrigos, capas de
mongolia y de paño de los últimos mode-
los, que deben ver todas las Astorganas
buen gusto.

de

Obras de D. Angel López Anitua

ESTHER

Drama bíblico en 4
actos y en verso.

Un tomito en 8.º

50 cénts.

OCIOS DE MI JUVENTUD

Ensayos poéticos conteniendo
además el conocido y aplaudido
drama en un acto *El Recuerdo
de un crimen.*

Un tomito en 4.º

2 pesetas

LA MUJER

Estudio sobre tan
interesante tema.

Un opúsculo de 28
páginas en 8.º

15 cénts.

Véndense en la Imprenta y Libre-
ría de este Periódico.

¡CIEN AÑOS DE VIDA SANA!

La Longevidad ó Arte de vivir mucho
tiempo sin molestias ni enfermedades, apli-
cando los remedios que nos ofrece la natu-
raleza.

Obra práctica y popular escrita por un
Viejo Setenton que ha experimentado en si
mismo lo que aconseja á los demas para con-
tribuir á que sean felices.

Forma un tomo en 8.º prolongado de
acerca 500 páginas, esmeradamente impreso
y profusamente ilustrado con grabados inter-
calados.—Precio del ejemplar encuadernado
en tela, 7'50 ptas.

Véndense en esta Imprenta.

El Credo y la razón

por D. José de Elosa comandante de Estado
Mayor, profesor de la Escuela superior de
Guerra con una carta de D. José María Perea.
Un tomo en 8.º, de 600 páginas. Se ven-
de en la Imprenta de este periódico al precio
de 3'25 pesetas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
DICCIONARIO

DE LA

Lengua Castellana

Se acaba de publicar la decimatercia
edición.

Precio encuadernado en pasta espa-
ñola, 30 pesetas.